

1931

Gobernación de Santa Cruz
JEFATURA DE POLICIA
1931
Nº 146-1 LETRA W.

REPÚBLICA ARGENTINA



GOBERNACION DE SANTA CRUZ

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

LETRA J

N.º 981

INICIADOR JEFATURA DE POLICIA

EXTRACTO E/ SOLICITUD DE DON ALBERTO WILCHE S/ PERMISO PA-
RA INSTALARSE CON NEGOCIO DE ALMACEN Y DESPACHOS DE VINOS Y
ZERVEZAS EN LA ZONA DEL LAGO CARDIEL.-

Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Río Gallegos - Santa Cruz



Lab. 40 - 25987

Gobernación de Santa Cruz
JEFATURA DE POLICIA
26 MAR. 1931
Nº 464 LETRA W.



Laguna Grande

16 de marzo 1931

Al Señor Sub Comisario de Laguna Grande
tengo el agrado de dirigirme a Uol
Solicitando un permiso para abrir un negocio
de Abocor vinos y cervezas evasado que pienso
explotar en la zona del cordiel

Sin otro particular

Saludo a Uol Atte

Alberto Walsh

Laguna Grande Marzo 16 de 1931.
Elevere a la Jefatura de Policia
con las fichas dactiloscópicas
pertencientes a el solicitante
con nota de estilo.

Fernando R. Jordán
Sub. Chief

Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Río Gallegos - Santa Cruz

///Gallegos, marzo 26 de 1931

A Investigaciones a sus efectos y vuelva.-



COMISARIO INSPECTOR
ENCARGADO DEL DESP. DE JEFATURA

Señor Jefe:

El recurrente Don ALBERTO WILCHE, no registra antecedentes en esta Sección, habiéndose comprobado con el desglose de las fichas dactiloscópicas.- A efectos de tomar razón del presente expediente se abrió el prontuario N°21368.-

Investigaciones, Marzo 29 de 1931.-



COMISARIA DE INVESTIGACIONES
RIO GALLEGOS

Señor Gobernador:

Exp. 1464.- A consideración de U.S., elevo la presente solicitud de apertura de negocio de almacén con despacho de vinos y cervezas, hecho por intermedio de la sub comisaría de Laguna Grande.-



Río Gallegos, abril 1º de 1931.-

COMISARIO INSPECTOR
ENCARGADO DEL DESP. DE JEFATURA

Exp- 981-J-1931.-

////Gallegos, 9 de Abril de 1931.-

Repóngase el sellado y se proveerá.-

F. Danieri

[Handwritten signature]

Río Gallegos, abril 10/31
A la sub comisaria de la
Laguna Grande, a los efectos dis-
puestos



COMISARIO INSPECTOR
ENCARGADO DEL DESP. DE JEFATURA

Laguna Grande 25/4/31-
Notificado como se ordena repuro
dos fusos m/s. para el sellado del presente
solicitud e intercedo, los que
se adjuntan al momento para su reco-
lección. -



Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Río Gallegos - Santa Cruz

//Nor Gobernador:

Diligenciado, elevo a U.S. el presente expediente.-

Río Gallegos, mayo 5 de 1931

Exp. Nº 981-J.-1931)



J. J. Stoppani
COMANDANTE EN JEFE
COMANDO EN JEFE DE JEFATURA

Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Río Gallegos - Santa Cruz

///Gallegos, 8 de Mayo de 1931.-

Vuelva a Jefatura de Policía y pase a la Sub-Comisaria de Laguna Grande para que informe con referencia a la casa de comercio que se solicita establecer, indicando todo dato concierne a las disposiciones vigentes para la instalación en la campaña de negocios con bebidas.

F. Danieri

[Handwritten signature]

Es COPIA del documento bajo guarda en este Archivo Histórico Provincial Río Gallegos - Santa Cruz

Río Gallegos, May 11/1931
A la sub comisaria de Laguna Grande a sus efectos.



COMISARIO INSPECTOR
ENCARGADO DEL DESP. DE JEFATURA

Laguna Grande 28/5/31.-

De acuerdo a lo ordenado. Informo a S. S. señor Gobernador que, el paraje que se solicita habitar el negocio de Almacén vino y Cerveza; es de necesidad para las transeúntes por no haber ninguna



*Casa de comercio distante once leguas
a la redonda y el lugar es muy transi-
tado. — Elevó el presente expediente al
señor Jefe de Policía con
Secc. de Estilo.*



*Señor Gobernador:
Informado
por la sub comisaria de Laguna
Grande, elevó a U. S. el pre-
sente expediente. —*

Río Gallegos, junio 1921

D. J. 116-981 J. 1031



[Signature]

**COMISARIO INSPECTOR
ENCARGADO DEL DESP. DE JEFATURA**

**Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Río Gallegos - Santa Cruz**

//// Gallegos, 9 de Junio de 1931.

Visto el permiso solicitado por don Alberto Wilche para establecer una casa de comercio en los ramos de almacén y bebidas envasadas; atento lo informado por la Policía de no existir otro comercio análogo dentro de un radio de once leguas,

EL GOBERNADOR INTERINO DEL TERRITORIO

R e s u e l v e :

1º. Concédese permiso a don Alberto Wilche para establecer una casa de comercio en los ramos de almacén y bebidas envasadas en la zona del Lago Cardiel.

2º. Prohíbese en absoluto la consumación de bebidas en el interior de la mencionada casa de comercio.

3º. Tome razón Jefatura de Policía, dése vista previa reposición de sellos, pase a la Receptoría de Rentas de Pto. Santa Cruz a sus efectos; fecho vuelva, insértese, dése al B. O. y archívese.

F. Danieri

Capitán de Fragata (R.)
Gobernador Interino

Castro B. Boby
Secretario

Laguna Grande 26/6/1931
Vista la resolución del señor

//////Gallegos, Junio 11 de 1931.-

Pase a la Sub-Comisaría de Laguna Grande a los efectos de la notificación del interesado previa reposición del sellado.?



[Handwritten signature]
Comisario Inspector.-
Ejdo. Despacho Jefatura.-

Laguna Grande 26/6/31
Dese vista al interesado de la resolución de S.E. el señor Gobernador del Territorio y reponga el sellado correspondiente Corinto.

[Handwritten signature]



Laguna Grande 30/6/31.
Pase a la Receptoría de rentas nacionales para que tome nota y vuelva.

[Handwritten signature]
Sub-Comisario



Es COPIA del documento bajo guarda en este Archivo Histórico Provincial Río Gallegos - Santa Cruz

Laguna Grande Julio 6 de 1931.
Al seños Receptos de
Rentas... Don. J. Gómez
Pto Santa Cruz



Cumplime elevar a Ud. el
expediente No 1454 letra W. para
que se sirva tomar nota como
ordena N. C. señor Gobernador y
vuelva a esta Policía.

Saludalo muy atte
Leocadio P. Jordán
Sub Crio



Julio 1931.

Por recibidos en la fecha; con
el expediente apudado No 981-J-31, en cin-
co fojas útiles; formarse según procedimiento
dado y devolverse llevando esta pro-
videncia el curso de ~~atenta~~ nota.



En la Fecha se tomó razón.

Santa Cruz Julio 25 de 1931.



Interventor

La

